

Quito, 26 de Marzo de 2013

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETIA PHARMACTIVE**

Señores Accionistas:

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **GENETIA PHARMACTIVE**, me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

*En mi calidad de Comisario debo informar que la compañía **GENETIA PHARMACTIVE** ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se ha ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.*

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

*Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2012, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha de la Compañía **GENETIA PHARMACTIVE**.*

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económica - financiera de la compañía habiéndose cumplido con las Normas Internacional de Información Financiera, mismas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
CPA 31131
COMISARIO